

## Documento ABC.00.03.08.

### Norma Programática de F.E de las JONS. I. Nación, Unidad, Imperio (Puntos I-5):

---

#### ABC.00.03.08.01. Introducción y planteamiento del Seminario ABC.00.03.08.:

1. El diario “*La Nación*”, de Madrid, el 3 de septiembre de 1934 publicaba una nota que recogía el acuerdo de la Junta de Mando del 28 de agosto anterior. La nota decía así: “*Por acuerdo de la Junta de Mando, celebrada el 28 de agosto último, con asistencia de los jefes nacionales, José Antonio Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda, Ramiro Ledesma Ramos y Onésimo Redondo Ortega, se ha decidido convocar a un Consejo Nacional que apruebe los Estatutos definitivos de la Organización, elija el Jefe o los miembros de la Junta de Mando (según se opte por el mando único o plural) y fije unos Puntos esenciales de doctrina política y de organización*”, (*Edición del Centenario*, p. 687),
2. Como es sabido, este I Consejo Nacional de FE de las JONS se celebró durante los días 4 al 7 de octubre de 1934; y su sesión preparatoria tuvo lugar el día 4 de octubre, a las 12 de la mañana, en Marqués del Riscal núm. 16, Madrid, (*Edición del Centenario*, p. 697). También es sabido que fruto de este I Consejo Nacional, fue: 1º El nombramiento de José Antonio como primer Jefe Nacional, y por tres años (*Edición del Centenario*, p. 700). 2º La decisión de la camisa azul como uniforme de la Falange (*Edición del Centenario*, p. 703), 3º El debate de la propuesta de un Frente Nacional (*Edición del Centenario*, p. 701), 4º El nombramiento de la Junta Política, a presidir por Ramiro Ledesma Ramos.
3. En cuanto a los Estatutos definitivos de Falange Española de las JONS, ignoramos su publicación. Pero sí conocemos la de los “*Puntos esenciales de Doctrina Política*”: Se trata de la llamada “*Norma Programática*” de FE de las JONS, los famosos 27 Puntos que fueron publicados por “*La Nación*”, de Madrid, el 28 de noviembre de 1934, “*ABC*” de Madrid, el 30 de noviembre de 1934, y “*ABC*”, de Sevilla, el 30 de noviembre de 1934. En nuestras “*Obras Completas Edición del Centenario*”, pueden leerse los veintisiete Puntos a las páginas 795 a 798.
4. Como ya está dicho, en este Módulo 03. del Curso ABC.00 se estudia el ideario o doctrina de José Antonio en dos periodos de tiempo: uno, centrado en torno a los “*Puntos Iniciales*” (7 diciembre, 1933, y, el segundo, centrado en torno a la “*Norma Programática*” (finales de noviembre de 1934). Por lo tanto, con este Seminario ABC.00.03.08. se inicia el estudio del segundo periodo del pensamiento de José Antonio.

#### ABC.00.03.08.02. “Norma Programática” de FE de las JONS (finales noviembre, 1934):

1. Sobre la elaboración de la “*Norma Programática*” poco sabemos que sea definitivo. Ignoramos cual fue la aportación concreta de Ramiro Ledesma Ramos, que como presidente de la Junta Política debió ser el encargado de redactar la “*Norma Programática*”. En cuanto a la intervención de Francisco Bravo, de Salamanca, la conocemos por la carta que le dirige José Antonio el 24 de octubre de 1934 en la que le dice: “*En cuanto al proyecto del programa, lo he entregado a la Junta política, con los materiales del Consejo, para que urgentemente elabore un proyecto definitivo. En principio me parecen muy bien tus puntos, y algunos los estimo excelentes. Sin embargo me propongo que el programa definitivo sea, a ser posible, algo más breve y más sistemático. Acaso haya perjudicado un poco al tuyo la diferente procedencia de algunos de los principios acogidos*”, (*Edición del Centenario*, p. 720).
2. También parece haber intervenido Javier Martínez Bedoya (1914-1991), según afirma en su libro “*Memorias desde mi aldea*”, Ed. Ámbito, Valladolid, 1996, pp. 79 y 80.

3. Lo que pretendió José Antonio con la “*Norma Programática*” puede conocerse a través de la entrevista concedida al periodista portugués Oscar Paxeco y publicada en el “*Diario da Manhã*”, de Lisboa, el 25 de octubre de 1934 en la que José Antonio declara: “*Lo esencial en el movimiento de la Falange de las JONS es esto: Encontrar una norma constante que sirva de medida para regular los derechos y deberes de hombres y de grupos. Es necesario sustituir las luchas de partido y de clase por una armonía orgánica que encamine el esfuerzo de todos en el servicio común de la Patria. Y para eso creo que es preciso: 1º Devolver a España un sentido histórico fuerte, una conciencia enérgica, en su destino universal, 2º Restaurar la primacía de las virtudes heroicas. 3º Implantar una justicia social profunda, que considera a todo el pueblo como una comunidad orgánica de existencia, que reparta mejor los placeres y los sacrificios*”, (Edición del Centenario, pp. 730 y 731).
4. Las consecuencias de la elaboración por el propio José Antonio de la “*Norma Programática*” no se hicieron esperar: el 15 de enero de 1935 Ramiro Ledesma Ramos, fundador de las JONS y Presidente de la Junta Política, encargada en principio de su elaboración, se separaba de la Falange. Como en una película los sucesos no pudieron desencadenarse de forma más rápida: en octubre de 1934, José Antonio era elegido Jefe Nacional; a finales de noviembre, era él quien redactaba los 27 Puntos; el 15 de enero de 1935, Ramiro Ledesma Ramos se separaba de la Falange. Y, entonces, se inicia la progresiva radicalización de José Antonio. La sombra de Ramiro no desapareció sobre el nacionalsindicalismo, por él fundado. Desde enero de 1935, el empeño de José Antonio consistió en demostrar –sobre todo en demostrarse– que, entre Ramiro y él, el verdadero revolucionario era José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, marqués de Estella.
5. Lo que sabemos, en cuanto a la elaboración de la “*Norma Programática*”, y su publicación es que en “Bases aprobadas del acuerdo entre las JONS y F.E”, el 13 de febrero de 1934, firmadas por José Antonio y Ramiro, en su Punto 7 se establece “*La elaboración de un programa concreto nacionalsindicalista*” (Edición del Centenario, p. 472). Este programa concreto, a elaborar por la Junta Política, que presidía Ramiro, fue publicado, a finales de noviembre de 1934, como “*Norma Programática*” de FE de las JONS, pero según versión reescrita por José Antonio. Trago difícil de digerir por Ledesma, padre del nacionalsindicalismo, que, efectivamente no lo digerió.

#### **ABC.00.03.08.03. “Creemos en la suprema realidad de España” (Punto 1):**

1. El Punto 1 de la “*Norma Programática*” dice así: “*Creemos en la suprema realidad de España. Fortalecerla, elevarla y engrandecerla es la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. A la realización de esa tarea, habrán de plegarse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases*”, (Edición del Centenario, p. 795).
2. Fácil es comparar esta primera afirmación de la “*Norma Programática*” con la primera afirmación de los Puntos iniciales (“*Falange Española cree resueltamente en España*”, Edición del Centenario, p. 376). Una y otra vez, España figura en primer lugar.
3. A ello se refirió José Antonio en su carta abierta a Miguel Maura, que se intentó publicar en: “*Informaciones*” en junio de 1936. Y fue, entonces, prohibida por la censura. Recuperado el texto, fue el diario “*Baleares*”, de Palma de Mallorca, quien la dio a conocer el 6 de enero de 1940. En esa carta José Antonio dijo: “*Nuestro Movimiento es el único Movimiento político donde se ha cuidado intransigentemente de empezar las cosas por el principio. Hemos empezado por preguntarnos qué es España. ¿Quién la vio antes que nosotros como “unidad de destino”? ,* (Edición del Centenario, p. 1.520).
4. Existen expresiones en José Antonio que demuestran la fragilidad de la realidad suprema de España y, por ello, la necesidad de su lucha para conseguir su permanencia histórica. Por ejemplo: “*No tenemos España*” (en Sevilla, 22 diciembre, 1935); “*Estamos sin España*” (en Valladolid, 4 marzo, 1935). “*Hay que hacer otra España*” (2 febrero, 1936); “*Hay que hacer a España*” (en

Cáceres, 19 mayo, 1936 *“Hay que rehacer España”* (En Fuensalida, 20 mayo, 1934 y en La Puebla de Almoradiel, 22 abril, 1934; *“Crear la nueva España”* (en Don Benito, 28 abril, 1934); *“Regeneración de España”* (en Carballino, 4 septiembre, 1930).

5. Todo lo que aquí, y en los siguientes temas, se diga sobre España, debe considerarse como continuación de lo ya dicho en el Seminario ABC.00.03.03, a propósito de España en los *Puntos Iniciales* (7 diciembre, 1933). Y todo ello culminará en nuestro Curso A.01.
6. *“Fortalecerla, elevarla y engrandecerla [a España] es la apremiante tarea colectiva de todos los españoles* (Edición del Centenario, p. 795), añade, el Punto 1 de la *“Norma Programática”* a su propuesta de la *“Suprema realidad de España”*. Es decir, nada del carro delante de los bueyes. Lo primero es un acto de fe (*“creemos”*) y, como consecuencia, unos deberes (*“de todos los españoles”*) como tarea colectiva. ¿En que consiste esta tarea colectiva? Pues consiste en *“fortalecer, elevar y engrandecer a España”*, (Edición del Centenario, p. 795).
7. La siguiente consecuencia es implacable: el Punto 1 acaba así: *“A la realización de esta tarea habrán de plegarse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases,* (Edición del Centenario, p. 795).

#### **ABC.00.03.08.04. “España es una unidad de destino en lo universal” (Punto 2):**

1. *“Hemos empezado por preguntarnos qué es España. ¿Quién la vio antes que nosotros como unidad de destino?”*, le escribe, en junio de 1936, José Antonio a Miguel Maura (Edición del Centenario, p. 1521). Y esta misma expresión, –de la que José Antonio estaba muy satisfecho (Edición del Centenario, p. 802, en el Parlamento, 30 noviembre, 1934)–, que en los *“Puntos Iniciales”* la formula así: *“España es, ante todo, una unidad de destino”* (Edición del Centenario p. 376), y, más adelante como *“España es una unidad de destino en lo universal”* (Edición del Centenario, p. 377), la repite, ahora en la *“Norma Programática”* literalmente: *“2. España es una unidad de destino en lo universal”*, (Edición del Centenario, p. 795).
2. Ya han quedado documentadas las alusiones de José Antonio a España como *“Unidad de destino en lo universal”* hasta la *“Norma Programática”* (noviembre de 1934) en el seminario ABC.00.03.03. Hay que considerar, por lo tanto, este seminario como prolongación de aquel, ya que aludiremos ahora sólo a las alusiones de José Antonio a partir de noviembre de 1934.
3. El 30 de noviembre de 1934, en el Parlamento, en un debate sobre Cataluña, José Antonio afirma: *“España no se justifica por tener una lengua, ni por ser una raza, ni por ser un acervo de costumbres, sino que España se justifica por una vocación imperial para unir lenguas, para unir razas, para unir pueblos y para unir costumbres en un destino universal; que España es mucho más que una raza y es mucho más que una lengua, porque es algo que expresé de un modo del que estoy cada vez más satisfecho, porque es una unidad de destino en lo universal”*, (Edición del Centenario, p. 802).
4. El 7 de abril de 1935, en el Teatro Principal de Jaen, José Antonio insiste en su definición de España. Dice: *“Hay una imperiosa necesidad de restablecer la unidad de España, viendo en ella no un mero conglomerado de elementos en pugna, sino una realidad histórica con un destino universal que cumplir”*, (Edición del Centenario, p. 937).
5. Es en Córdoba, en su Gran Teatro el 12 de mayo de 1935, cuando José Antonio está más afortunado. Dice así: *“Estamos, en efecto, al final de un proceso de decadencia: España perdió primero su misión imperial; perdió después, al caer la Monarquía, el instrumento con que había realizado esta misión imperial. Hoy no tiene ninguna misión que cumplir ni un Estado fuerte que la realice. ¿Y va a ser precisamente ahora cuando aspiremos a cristalizarnos, a detenernos históricamente? No será esto, de seguro, lo que apetezcáis vosotros, cordobeses; vuestros más gloriosos paisanos, Séneca, Trajano, El Gran Capitán, supieron muy bien que ni siquiera las cosas pequeñas se conseguían sino al través de las cosas grandes, y por eso no aspiraron a un orden pequeño para Córdoba o para España, sino que se fueron a Roma, a Europa, a empuñar*

*las riendas del mundo. Aquellos cordobeses sabían que, ordenando al mundo ordenaban a España; sabían ya que en la historia y en la política el camino más corto entre dos puntos es el que pasa por las estrellas. Nosotros tenemos que volver a ordenar a España desde las estrellas; tenemos que hacer otra vez de España una unidad de destino en lo universal”, (Edición del Centenario, p. 985).*

6. En Madrid, el 17 de noviembre de 1935, al clausurar el II. Consejo Nacional de la Falange, insiste en explicar su concepto de España: *“La Patria es para nosotros, ya lo habéis oído aquí, una unidad de destino; la patria no es el soporte físico de nuestra cuna; por haber sostenido a nuestra cuna [sic] no sería la patria lo bastante para que nosotros la enalteciéramos, porque por mucha que sea nuestra vanidad, hay que reconocer que ha habido patrias que han conocido cunas mejores que la vuestra y la mía. No es esto; la patria no es nuestro centro espiritual por ser la nuestra, por ser físicamente la nuestra, sino porque hemos tenido la suerte incomparable de nacer en una patria que se llama precisamente España, que ha cumplido un gran destino en lo universal y puede seguir cumpliéndolo. Por eso nosotros nos sentimos unidos indestructiblemente a España, porque queremos participar en su destino; y no somos nacionalistas porque ser nacionalistas es una pura sandez; es implantar los resortes espirituales más hondos sobre un motivo físico, sobre una mera circunstancia física; nosotros no somos nacionalistas porque el nacionalismo es el individualismo de los pueblos; somos, ya lo dije en Salamanca otra vez, somos españoles, que es una de las pocas cosas serias que se puede ser en el mundo”, (Edición del Centenario, p. 1200).*
7. En Sevilla, en el Frontón Betis, el 22 de diciembre de 1935, José Antonio dice: *“Vosotros ya sabéis cómo entendemos nosotros a España. España no es sólo esta tierra, para los más escenario de un hambre de siglos. España no es nuestra sangre, porque España tuvo el acierto de unir en una misma gloria a muchas sangres distintas. España no es siquiera este tiempo ni el tiempo de nuestros padres, ni el tiempo de nuestros hijos; España es una unidad de destino en lo universal. Esto es lo importante. Eso que nos une a todos y unió a nuestros abuelos y unirá a nuestros descendientes en el cumplimiento de un mismo gran destino en la Historia. Y España no será nada mientras no recobre la conciencia y el ímpetu de esa unidad perdida. Por eso, mientras los demás piensan en elecciones y en componendas y en candidaturas, en entregarse a encasillados, y mientras desde el Ministerio de la Gobernación se desentierran las más viejas costumbres para hacer una mayoría a gusto del Gobierno, nosotros andamos de tierra en tierra, viajando en trenes incómodos, bajo la lluvia y con el barro hasta las rodillas, para gritaros: devolvednos a nuestra España...”, (Edición del Centenario, p. 1265).*
8. El 2 de febrero de 1936, en el cine Europa, José Antonio dice así: *“Una Patria que nos una en una gran tarea común; tenemos una gran tarea que realizar; España no se ha justificado nunca sino por el cumplimiento de un universal destino y le toca ahora cumplir éste: el mundo entero está viviendo los últimos instantes de la agonía del orden capitalista y liberal; ya no puede más el mundo, porque el orden capitalista liberal ha roto la armonía entre el hombre y su contorno, entre el hombre y la patria. Como liberal, convirtió a cada individuo en el centro del mundo; el individuo se consideraba exento de todo servicio; consideraba la convivencia con los demás como teatro de manifestación de su vanidad, de sus ambiciones, de sus extravagancias; cada hombre era insolidario de todos los otros. Como capitalista fue sustituyendo la propiedad humana, familiar, gremial, municipal, por la absorción de todo el contenido económico, en provecho de unos grandes aparatos de dominación, de unos grandes aparatos donde la presencia humana directa está sustituida por la presencia helada, inhumana, del título escrito, de la acción, de la obligación, de la carta de crédito. Hemos llegado, al final de esta época liberal capitalista, a no sentirnos ligados por nada en lo alto, por nada en lo bajo; no tenemos ni un destino ni una Patria común, porque cada cual ve a la Patria desde el estrecho mirador de su partido; ni una sólida convivencia económica, una manera fuerte de sentirnos sujetos sobre la tierra. Los unos, los más privilegiados, nos hemos ido quedando en ejercientes de profesiones liberales, pendientes de una clientela movidiza que nos encomiende un pleito o una operación quirúrgica o la edificación de*

*una casa; los otros en esta cosa tremenda que es ser empleado durante años y años de una oficina, en cuya suerte, en cuya prosperidad, no se participa directamente; los últimos en no tener ni siquiera un empleo liberal, ni siquiera una oficina donde servir, ni siquiera una tierra un poco suya que regar con el sudor, sino en la situación desesperante y monstruosa de ser proletarios, es decir, hombres que ya vendieron su tierra y sus herramientas y su casa, que ya no tienen nada que vender, y como no tienen nada que vender, han de alquilar por unas horas las fuerzas de sus propios brazos, han de instalarse, como yo los he visto, en esas plazas de los pueblos de Andalucía, soportando el sol, a ver si pasa alguien que los tome por unas horas a cambio de un jornal, como se toman en los mercados de Abisinia los esclavos y los camellos. El capitalismo liberal desemboca necesariamente en el comunismo. No hay más que una manera profunda y sincera de evitar que el comunismo llegue: tener el valor de desmontar el capitalismo, desmontarlo por aquellos mismos a quienes favorece, si es que de veras quieren evitar que la revolución comunista se lleve por delante los valores religiosos, espirituales y nacionales de la tradición. Si lo quieren, que nos ayuden a desmontar el capitalismo, a implantar el orden nuevo. Esto no es sólo una tarea económica; esto es una alta tarea moral. Hay que devolver a los hombres su contenido económico para que vuelvan a llenarse de sustancia sus unidades morales, su familia, su gremio, su municipio; hay que hacer que la vida humana se haga otra vez apretada y segura, como fue en otros tiempos; y para esta gran tarea económica y moral, para esta gran tarea, en España estamos en las mejores condiciones. España es la que menos ha padecido del rigor capitalista; España —¡bendito sea su atraso!— es la más atrasada en la gran capitalización; España puede salvarse la primera de este caos que amenaza al mundo. Y ved que en todos los tiempos las palabras ordenadoras se pronuncian por una boca nacional. La nación que da la primera con las palabras de los nuevos tiempos es la que se coloca a la cabeza del mundo. He aquí por dónde, si queremos, podemos hacer que a la cabeza del mundo se coloque otra vez nuestra España. ¡Y decidme si eso no vale más que ganar unas elecciones, que salvarnos momentáneamente del miedo! (Edición del Centenario, p. 1353 y 1354).*

#### **ABC.00.03.08.05. “Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos” (Punto 2):**

1. A destacar la rotundidad con que José Antonio condena el separatismo en su “Norma Programática”, Punto 2: *España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos. La Constitución vigente, en cuanto incita a las disgregaciones, atenta contra la unidad de destino de España. Por eso exigimos su anulación fulminante*, (Edición del Centenario, p. 795).
2. Este Seminario debe considerarse como complemento del ya estudiado ABC.00.03.04., en el que consideramos el separatismo como una de las tres disgregaciones de España (las otras dos son los partidos políticos y la lucha de clases). Por lo tanto, trataremos, aquí y ahora, las alusiones de José Antonio al separatismo desde noviembre de 1934. A observar que al no condenar el separatismo nuestra Constitución actual, incurrimos en la aberración de que sea posible en España la difusión, incluso desde instancias oficiales y con el dinero de los impuestos de todos los españoles, de la ruptura de la unidad de España al amparo de la libertad de expresión.
3. El 30 de noviembre de 1934, recién la revolución separatista de Cataluña (6 de octubre de 1934), José Antonio habla en el Parlamento y dice: *“Una de las maneras de agraviar a Cataluña es precisamente entenderla mal; es precisamente no querer entenderla. Lo digo porque para muchos este problema es una mera simulación; para otros este problema catalán no es más que un pleito de codicia: la una y la otra son actitudes perfectamente injustas y perfectamente torpes. Cataluña es muchas cosas, mucho más profundamente que un pueblo mercantil; Cataluña es un pueblo profundamente sentimental: el problema de Cataluña no es un problema de importación y exportación; es un problema difícilísimo de sentimientos. Pero también es torpe la actitud de querer resolver el problema de Cataluña reputándolo de artificial. Yo no conozco manera más*

candorosa, y aun más estúpida, de ocultar la cabeza bajo el ala que la de sostener, como hay quienes sostienen, que ni Cataluña tiene lengua propia, ni tiene costumbres propias, ni tiene historia propia, ni tiene nada. Si esto fuera así, naturalmente, no habría problema de Cataluña y no tendríamos que molestarnos ni en estudiarlo ni en resolverlo; pero no es eso lo que ocurre, señores, y todos lo sabemos muy bien. Cataluña existe con toda su individualidad, y muchas regiones de España existen con su individualidad, y si queremos conocer cómo es España, y si queremos dar una estructura a España, tenemos que arrancar de lo que España, en realidad, nos ofrece, y precisamente el negarlo, además de la torpeza que antes os decía, envuelve la de plantear el problema en el terreno más desfavorable para quienes pretenden defender la unidad de España, porque si nos obstinamos en negar que Cataluña y otras regiones tienen características propias es porque tácitamente reconocemos que en esas características se justifica la nacionalidad, y entonces tenemos el pleito perdido si se demuestra, como es evidentemente demostrable, que muchos pueblos de España tienen esas características”, (Edición del Centenario, pp. 801 y 802).

4. El 10 de febrero de 1935, José Antonio habla en Salamanca y afirma: “Para nosotros, nuestra España es nuestra Patria, no porque nos sostenga y haya hecho nacer, sino porque ha cumplido en la Historia uno de los tres o cuatro destinos trascendentales que caracterizan la historia del mundo. Por eso no podemos ser nacionalistas a la manera estrecha y mezquina de esos nacionalismos pequeños que representan un retorno a la prehistoria”, (Edición del Centenario, pp. 858).
5. El 19 de mayo de 1935, José Antonio en el cine Madrid, afirma: “La Falange sabe muy bien que España es varia y eso no le importa. Justamente por eso ha tenido España, desde sus orígenes, vocación del Imperio. España es varia y es plural, pero sus pueblos varios, con sus lenguas, con sus usos, con sus características, están unidos irrevocablemente en una unidad de destino en lo universal. No importa nada que se aflojen los lazos administrativos, mas con una condición: con la de que aquella tierra a la que se dé más holgura tenga tan afianzada en su alma la conciencia de la unidad de destino que no vaya a usar jamás de esa holgura para conspirar contra aquélla. Pues bien, la Constitución, con la aquiescencia de los partidos derechistas que nos gobiernan ahora, se ha venido a entender en el sentido de que hay que conceder la autonomía a aquellos pueblos que han llegado a su mayor edad, que han llegado a su diferenciación; es decir, que en vez de tomarse precauciones y lanzar sondeos para ver si la unidad no peligra, lo que se hace es dar una autonomía a aquellas regiones donde ha empezado a romperse la unidad, para que acabe de romperse del todo”, (Edición del Centenario, p. 999).
6. En Cáceres, el 19 de enero de 1936, en el Teatro Norba, José Antonio afirma: “Estaba en vigor un Estatuto de Cataluña. Que la administración esté más o menos descentralizada es cuestión de pura técnica, en la que no se cruza ninguna consideración esencial; lo que importa, cuando se quiere conceder a una región facultades descentralizadas, es comprobar que no hay en ella el menor germen de separatismo. En Cataluña lo había, y la rebelión de octubre vino a ponerlo de manifiesto. Entonces, las Cortes disueltas ¿derogaron un Estatuto que sólo pudo concederse, sin traición, sobre el supuesto de no existir separatismo? No; las Cortes suspendieron tímidamente el Estatuto y los Gobiernos se fueron encargando de restaurarlo poco a poco, para que sirva de instrumento a otra tentativa de secesión”, (Edición del Centenario, p. 1316).
7. El 26 de enero de 1936, en Zaragoza, en el Frontón Cinema, José Antonio dice: “Vosotros habitáis en un tierra que linda con otra donde brota la hierba del separatismo, la tierra hermana de Cataluña, la que nosotros queremos reintegrar a los destinos nacionales españoles. En presencia del proceso espiritual de Cataluña, que a muchos hizo alejarse del patriotismo por el camino atormentado del odio, la Falange hace saber que confía no en una unidad territorial o racial, sino en una gran unidad de destino; la labor de la Falange está en unir uno a uno todos los destinos de España. Pero a España hay que verla sobriamente, exactamente; mucho cuidado

*con invocar el nombre de España para defender unos cuantos negocios como los intereses de los Bancos o los dividendos de las grandes Empresas”, (Edición del Centenario, p. 1327).*

8. La última referencia de José Antonio al separatismo catalán está en un suelto publicado en *Arriba* el 5 de marzo de 1936, titulado “*Cataluña*”, de rabiosa actualidad, que dice así: “*Más grave que todo lo que está aconteciendo en estos días es la marcha vertiginosa de los partidos separatistas catalanes hacia el recobro de su absoluto predominio y, quizá más grave que eso, la indiferencia española ante el fenómeno. No es que parezca como si no se hubiera producido el 6 de octubre; es que parece —y es— que ha triunfado el 6 de octubre. Aquel 6 de octubre en que se gritó “¡Catalanes, a las armas!” contra España. Los mismos nombres en el poder. Y aclamaciones frenéticas por las calles para quienes simbolizan la muerte de oficiales y soldados que salieron a las calles de Barcelona en defensa de la unidad. En el frenesí de la multitud apiñada en torno a Companys, ni un “¡Viva España!” se ha escapado. Todo ha sido vivas a Cataluña y a la República, proferidos con el designio patente de eludir la pronunciación del odiado nombre de España. De igual manera se eludirá el pronunciarlo en la formación de la infancia catalana, ya en camino de ser entregada por entero a manos separatistas. Ni siquiera se guardará para España un silencio de extranjería, sino que se empleará el más cauto rencor en extirpar del alma de los niños eso que llaman los separatistas el asimilismo español. Sean cuales sean los requerimientos de la hora, no neguemos ni un instante de desvelos a esta terrible inminencia de Cataluña. De la tierra española de Cataluña que por nada, cueste lo que cueste, nos avendremos a perder”, (Edición del Centenario, p. 1405).*

**ABC.00.03.08.06. “Tenemos voluntad de imperio, que es la plenitud histórica de España” (Punto 3):**

1. El Punto 3 de la “Norma Programática” empieza así: “Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio. Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera”, (Edición del Centenario, p. 795).
2. En primer lugar hay que destacar que ninguna alusión al Imperio se contiene en los “*Puntos Iniciales*”, afortunadamente. Esta alusión al Imperio se debe, sin duda, a Ramiro a quien le gustaba mucho recurrir a vocablos imperiales. Sin embargo, es necesario destacar, y con todo el dolor que pueda causarnos tener que hacer esta declaración, que no se puede exigir voluntad de Imperio a una nación incapaz en más de tres siglos de liberarse de una colonia extranjera en su propio territorio nacional. Gibraltar (capturado el 4 de agosto de 1704 y cedido por el Tratado de Utrecht el 11 de abril de 1713, uno de nuestros “98”) es el pecado original de la dinastía Borbón en España.
3. Las referencias de José Antonio al Imperio español son múltiples, la mayoría de ellas llenas de nostalgia por su desgraciada desaparición. Su primera mención, salvo error, fue en Valladolid el 4 de marzo de 1934, cuando en su magnífico canto a Castilla dijo: “*Y así Castilla, con la tierra absoluta y el cielo absoluto mirándose, no ha sabido nunca ser una comarca, ha tenido siempre que ser un imperio. Castilla no ha podido entender lo local nunca, Castilla sólo ha podido entender lo universal y por eso Castilla se niega a sí misma, no se fija en dónde concluye ni a lo ancho ni a lo alto y Castilla, esa tierra llana de nombres maravillosos, como Tordesillas, Medina del Campo, Madrigal de las Altas Torres, esta tierra de Chancillería, de las ferias de Castilla, y al decir todo esto, es decir tierra de Justicia, de la Milicia y del Comercio, nos puede enseñar cómo fue aquella España que nosotros llevamos en el corazón con la nostalgia de su ausencia”, (Edición del Centenario, p. 508).*
4. La vocación imperial de España está explicada por José Antonio en su intervención en el Parlamento el 30 de noviembre de 1934: “*Por eso soy de los que creen que la justificación de España está en una cosa distinta, que España no se justifica por tener una lengua ni por ser una*

raza, ni por ser un acervo de costumbres, sino que España se justifica por una vocación imperial para unir lenguas, para unir razas, para unir pueblos y para unir costumbres en un destino universal; que España es mucho más que una raza y es mucho más que una lengua, porque es algo que expresé de un modo del que estoy cada vez más satisfecho, porque es una unidad de destino en lo universal”, (Edición del Centenario, p. 802). Y esta misma idea la repite el 19 de mayo de 1935 en el cine Madrid: “La Falange sabe muy bien que España es varia y eso no le importa. Justamente por eso ha tenido España, desde sus orígenes, vocación del Imperio. España es varia y es plural, pero sus pueblos varios, con sus lenguas, con sus usos, con sus características, están unidos irrevocablemente en una unidad de destino en lo universal. No importa nada que se aflojen los lazos administrativos, mas con una condición: con la de que aquella tierra a la que se dé más holgura tenga tan afianzada en su alma la conciencia de la unidad de destino que no vaya a usar jamás de esa holgura para conspirar contra aquélla”, (Edición del Centenario, p. 999).

5. También en Valladolid, el 3 de marzo de 1935 dice: “Estamos ahora cabalmente al fin de una edad que siguió, tras la edad media, a la edad clásica de Roma. Destruída Roma, empieza como un barbecho histórico. Luego empiezan a germinar nuevos brotes de cultura. Las raíces de la unidad van prendiendo por Europa. Y llega el siglo XIII, el siglo de Santo Tomás. En esta época la idea de todos es la unidad metafísica, la unidad de Dios; cuando se tienen estas verdades absolutas, todo se explica y el mundo entero, que en este caso es Europa, funciona con la armonía mejor de los siglos; entonces la Universidad de París posee el mismo pensamiento que nuestra Universidad de Salamanca. Por entonces, el mundo se ha encontrado a sí mismo. Pronto le toca a España realizar la mejor unidad histórica, física, teológica y espiritual del tiempo”, (Edición del Centenario, pp. 876 y 877). Y el 20 de enero de 1935, al SEU de Valladolid, le dice: “El siglo XIX discurrió bajo el signo de la disgregación; ya no se creía en ninguno de los valores unitarios: la Religión, el Imperio..., hasta los [sic] menospreciaban, por obra del positivismo, a la Metafísica. Así fueron elevados a absolutos los valores relativos, instrumentales: la libertad —que antes sólo era respetada cuando se encaminaba al bien—, la voluntad popular —a la que siempre se suponía dotada de razón, quisiera lo que quisiera—, el progreso —entendido en su manifestación material, técnica”, (Edición del Centenario, p. 833).
6. En varias ocasiones se dirige a los campesinos españoles como descendientes directos de quienes hicieron el Imperio Español. Por ejemplo, en Campo de Criptana, Ciudad Real, el 30 de mayo de 1935, dice: “Vosotros sois la verdadera España, la España vieja y entrañable, sufrida y segura, que conserva durante siglos la labranza, los usos familiares y comunales, la continuidad entre antepasados y descendientes. De vosotros salieron —también duros, callados y sufridos— los que hicieron el Imperio de España. Pero sobre vosotros, oprimiéndoos, deformando la España verdadera que constituís, hay otra, artificial, infecunda, ruidosa, formada por los partidos políticos, por el Parlamento, por la vida parasitaria de las ciudades. Hemos vivido tiempos gloriosos cuando la verdadera España, profunda, ha sido más fuerte que su costra; vivimos —como ahora— tiempos miserables cuando la costra ahoga a las entrañas eternas”, (Edición del Centenario, p. 1027).

#### **ABC.00.03.08.07. “España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico” (Punto 3):**

1. El segundo párrafo del Punto 3 de la “Norma Programática” dice así: “Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de Poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico cómo título de preeminencia en las empresas universales”, (Edición del Centenario, p. 795).
2. Pocas veces más habla José Antonio de Hispanoamérica. El 24 de junio de 1935, publicó un suelto en *Arriba* para elogiar la tarea del ministro de Asuntos Exteriores de Argentina, Saavedra Lamas. Dice así: “Jóvenes de España, que soñáis con un imperio español: grabad en vuestra mente este



*nombre. Es el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina. Es un español de la gran España, de los tiempos [en] que España daba al mundo un Cisneros. Este hombre consiguió que Norteamérica suprimiese la Enmienda Platt en Cuba, ha conseguido la sincera amistad entre Brasil y Argentina y ha terminado la guerra en el Chaco por medio de una paz a la española, con Tedeum e himnos, paz alegre y generosa. Este hombre trabaja por la caridad espiritual de Hispanoamérica. Trabaja por la formación del Imperio espiritual antiguo. Hoy, desde nuestra modestia, le damos las gracias. Mañana contribuiremos a su labor. Saavedra Lamas: en nombre de la juventud heroica de España, gracias”, (Edición del Centenario, p. 1055).*

3. Ninguna mención al mundo hispánico existe en los “Puntos Iniciales” de 7 de diciembre de 1933.
4. El 18 de abril de 1935, en Arriba, José Antonio denuncia la falta de sensibilidad española por la pérdida de comunicación marítima con América. José Antonio dice así: *“Ha pasado casi inadvertida entre las deformaciones de la Prensa diaria una noticia harto dolorosa: la última línea de barcos españoles ha emprendido su postrer viaje a América. Si la sensibilidad de nuestro público no estuviera justamente absorbida por las peripecias de nuestra alta política nacional; si no tuviéramos el espíritu totalmente ocupado por la congoja de saber si el señor Gil Robles y el señor Lerroux harán las paces, gracias a los buenos oficios del señor Martínez de Velasco, sería cosa de dedicar unos instantes de meditación a este corte dramático de nuestras comunicaciones marítimas con América. América es, para España, no sólo la anchura del mundo mejor abierta a su influencia cultural sino, como dicen los puntos iniciales de la Falange, uno de los mejores títulos que puede alegar España para reclamar un puesto preeminente en Europa y en el mundo. Todo esfuerzo por mantener tensos los hilos en comunicación con América deberían parecerse escasos, sobre todo cuando la influencia española riñe allá con la competencia de tantos influjos organizados e inteligentes. En vez de eso, y probablemente con razones financieras considerables (pues nuestro desbarajuste interior también es fértil en ofrecer apremios financieros con que aguantar), España se ha resignado a dejar libres los caminos atlánticos a las quillas de otras naciones. Paso a paso, España va dimitiendo su puesto en el mundo”, (Edición del Centenario, p. 966).*

**ABC.00.03.08.08. “Nuestras Fuerzas Armadas –en la tierra, en el mar y en el aire–, habrán de ser tan capaces y numerosas como sea preciso”. (Punto 4):**

1. Esta es una importante diferencia entre los “Puntos Iniciales” y la “Norma Programática”. En los “Puntos Iniciales” no hay mención alguna a las Fuerzas Armadas. En la “Norma Programática”, sí: Todo el Punto 4 y parte del 5º. Recordemos que la “Norma Programática” es de finales de noviembre de 1934; después, por lo tanto, del protagonismo de las FF.AA. en la victoria sobre la revolución social asturiana y la sedición separatista catalana en octubre de 1934.
2. Hay que relacionar, pues la propuesta programática de José Antonio de rearme español con otros textos, que son, asimismo, guiños al ejército; cuya colaboración, pasiva o activa, se juzga imprescindible para que la Falange pudiera llegar al poder.
3. Los textos a examinar de José Antonio sobre el Ejército, son:
  - a. “Carta al general Franco”, 24 septiembre, 1934, (Edición del Centenario, pp. 693 y ss).
  - b. “Carta al general Sanjurjo”, 17 noviembre, 1934, (Edición del Centenario, pp. 785 y ss).
  - c. “Carta a un militar español”, ¿mayo o junio, 1935? (Edición del Centenario, pp. 1033 y ss).
  - d. “Sentido heroico de la milicia”, 15 julio, 1935, (Edición del Centenario, p. 1067).
  - e. “Carta a los militares españoles”, 4 mayo, 1936, (Edición del Centenario, p.1452).
  - f. “Mensaje al general Mola”, 14 julio, 1936, (Edición del Centenario, p. 1533).

**ABC.00.03.08.09. “Nuestras Fuerzas Armadas asegurarán a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que le corresponde”. (Punto 4):**

1. Las numerosas menciones en José Antonio del Ejército, en cuanto a su situación durante nuestra II República, son muy críticas. Por ejemplo el 2 de febrero de 1936, en el Cinema Europa, José Antonio denuncia: *“Veamos en lo espiritual. Ahí tenéis a nuestro Ejército, a nuestro magnífico Ejército, que tiene que nutrirse, como siempre, de su tradición heroica; ahí tenéis a nuestro Ejército, a nuestra Armada, a nuestra Aviación, sin cañones, sin torpedos, sin caretas contra los gases asfixiantes; ahí los tenéis para que si un día (que Dios no mande sobre nosotros) tienen que hacer otra vez cara a una ocasión de guerra, nuestros soldados puedan dejar a sus hijos, como les dejaron tantos militares españoles, la triste gloria de saber que sus padres dieron la vida heroicamente por defender a una Patria representada por un Estado que no les dio medio de defensa”*, (Edición del Centenario, p. 1350).
2. *“El Ejército es, ante todo, la salvaguardia de lo permanente; por eso no se debe mezclar en luchas accidentales”*, (Carta a un militar español, Edición del Centenario, p. 1036). Y en ello insiste, cuando el 4 de mayo de 1936, se dirige a los militares españoles: *“Sí; si sólo se disputara el predominio de éste o del otro partido, el ejército cumpliría con su deber quedándose en sus cuarteles. Pero hoy estamos en vísperas de la fecha, ¡pensadlo, militares españoles!, en que España puede dejar de existir. Sencillamente: si por una adhesión a lo formulario del deber permanecéis neutrales en el pugilato de estas horas, podréis encontraros de la noche a la mañana con que lo sustantivo, lo permanente de España, que servís, ha desaparecido. Éste es el límite de vuestra neutralidad: la subsistencia de lo permanente, de lo esencial, de aquello que pueda sobrevivir a la varia suerte de los partidos. Cuando lo permanente mismo pelagra, ya no tenéis derecho a ser neutrales. Entonces ha sonado la hora en que vuestras armas tienen que entrar en juego para poner a salvo los valores fundamentales, sin los que es vano simulacro la disciplina. Y siempre ha sido así: la última partida es siempre la partida de las armas. A última hora —ha dicho Spengler—, siempre ha sido un pelotón de soldados el que ha salvado la civilización. La mayor tristeza en la historia reciente del ejército Ruso se escribió el día en que sus oficiales se presentaron, cada cual con un lacillo rojo, a las autoridades revolucionarias. Poco después, cada oficial era mediatizado, al frente de sus tropas, por un delegado político comunista y muchos, algo más tarde, pasados por las armas. Por aquella claudicación de los militares moscovitas, Rusia dejó de pertenecer a la civilización europea. (¿Queréis la misma suerte para España?)”*, (Edición del Centenario, p. 1453).
3. Por ello, cuando el 12 de enero de 1936 redacta el manifiesto electoral de Falange Española de las JONS, en cuanto se refiere al Ejército, dice: *“Exigimos que nuestro Ejército y nuestras Fuerzas Navales y Aéreas sean los que necesita la Independencia de España y el puesto jerárquico que le corresponde en el mundo”*, (Edición del Centenario, p. 1312).
4. Y en su último manifiesto el 17 de julio de 1936 dice: *“Si aspirásemos a reemplazar un partido por otro, una tiranía por otra, nos faltaría el valor —prenda de almas limpias— para lanzarnos al riesgo de esta decisión suprema. No habría tampoco entre nosotros hombres que visten uniformes gloriosos del Ejército, de la Marina, de la Aviación, de la Guardia Civil. Ellos saben que sus armas no pueden emplearse al servicio de un bando, sino al de la permanencia de España, que es lo que está en peligro. Nuestro triunfo no será el de un grupo reaccionario, ni representará para el pueblo la pérdida de ninguna ventaja. Al contrario: nuestra obra será una obra nacional, que sabrá elevar las condiciones de vida del pueblo —verdaderamente espantosas en algunas regiones— y le hará participar en el orgullo de un gran destino recobrado”*, (Edición del Centenario, p. 1536).
5. El 21 de marzo de 1935, en su escrito *“España estancada”* José Antonio denuncia la política militar de la II República: *“Destrucción del Ejército. No se hizo con criterio nacional. No se comprendió la reforma profunda que el Ejército necesitaba”*, (Edición del Centenario, p. 895).

6. Por todo ello, José Antonio no escatima elogios al Ejército Español. Por ejemplo, el cuanto a su actitud en la revolución separatista de Cataluña en octubre de 1934: “*¡Soldados de España! Ahí es nada: soldados que no han podido olvidar que un designio de imperio acariciaba sus frentes; soldados para quienes la realidad de Cataluña se aparecía en sus cabezas, prietas de grandeza y disciplina, como la pieza justa del mapamundi español. ¡Levantamiento de Cataluña! Triste levantamiento que cubre unas pocas horas de cobardía. ¡Subversión marxista! Sangrienta y feroz subversión de la anti España, lección para cerrados ojos y taponados oídos, que han tenido que ver y escuchar en fuerza [sic] de fogonazos y estampidos. Y enfrente de toda esa turba enloquecida y enloquecedora nuestro Ejército, este Ejército que se había hecho tópico de padecimientos y agresiones, de vilipendios e injurias, pero que mantenía intacta, allá en lo más hondo de su ser espiritual y físico, la razón de la servidumbre de España. Ni Azaña, ni Companys, ni Dencás, ni Largo Caballero... ni tantos otros que forman el triste y cobarde cortejo de la traición y la delincuencia frente a España, pudieron nunca comprender todo lo que cabe en la cabeza del último soldado de España. La lección, como espada en alto, grita desde Cataluña. Disciplina y servidumbre, cantan sobre la cabeza de una generación, que aspira a hacer imposible un nuevo ataque contra el ser, entero y eterno, de España*”, (Edición del Centenario, pp. 968 y 969).
7. Y este aprecio por el Ejército Español, le lleva a José Antonio a incluir en su testamento, unas rectificaciones a lo publicado por Jay Allen, periodista americano, como declaraciones suyas: “*Yo no puedo injuriar a unas fuerzas militares que han prestado a España en África heróicos servicios*”, (Edición del Centenario, p. 1.694).

**ABC.00.03.08.10. “Haremos que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española” (Punto 4):**

1. El final del Punto 4 de la “*Norma Programática*” dice así: “*Devolveremos al Ejército de Tierra, Mar y Aire toda la dignidad política que merece; y haremos, a su imagen, que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española*”, (Edición del Centenario, p. 795).
2. En la misma “*Norma Programática*”, el segundo párrafo del Punto 23 propone: “*Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España*”, (Edición del Centenario, p. 798).
3. ¿Y, qué es “*el sentido militar de la vida*”? El 24 de junio de 1936, José Antonio dirige una circular a todas las jefaturas territoriales y provinciales de Falange sobre la “*pluralidad de maquinaciones a favor de más o menos confusos movimientos subversivos que están desarrollándose en diversas provincias de España*”, (Edición del Centenario, p. 1.515). En esta circular, José Antonio pretende alertar a los mandos de la Falange de que no se dejen llevar de su admiración y fervor por el Ejército. Y así dice: “*El respeto y el fervor de la Falange hacia el Ejército están proclamados con tal reiteración que no necesitan ahora de ponderaciones. Desde los 27 puntos doctrinales se ha dicho cómo es aspiración nuestra que, a imagen del Ejército, informe un sentido militar de la vida toda la existencia española. Por otra parte, en ocasiones memorables y recientes, el Ejército ha visto compartidos sus peligros por camaradas nuestros*”, (Edición del Centenario, p. 1.515).
4. Pero, más adelante, advierte: “*La participación de la Falange en uno de esos proyectos prematuros y candorosos constituiría una gravísima responsabilidad y arrastraría su total desaparición, aun en el caso de triunfo. Por este motivo, porque casi todos los que cuentan con la Falange para tal género de empresas la consideran no como un cuerpo total de doctrina, ni como una fuerza en camino para asumir por entero la dirección del Estado, sino como un elemento auxiliar de choque, como una especie de fuerza de asalto, de milicia juvenil, destinada el día de mañana a desfilar ante los fantasmones encaramados en el Poder. Consideren todos los camaradas hasta qué punto es ofensivo para la Falange el que se la proponga tomar parte como*

*comparsa en un movimiento que no va a conducir a la implantación del Estado nacionalsindicalista, al alborear de la inmensa tarea de reconstrucción patria bosquejada en nuestros 27 puntos, sino a reinstaurar una mediocridad burguesa conservadora (de la que España ha conocido tan largas muestras), orlada, para mayor escarnio, con el acompañamiento coreográfico de nuestras camisas azules”, (Edición del Centenario, p. 1.516).*

5. En cuanto al “*sentido militar de la vida*” ha quedado sin contestar la pregunta. Aquí y allá, José Antonio explica su concepción de lo que él entiende por el “*sentido militar de la vida*” con el que pretende “*informar toda la existencia española*”. Ya en el mismo discurso de la Comedia, el 29 de octubre de 1933, al exigir un “*espíritu de servicio y sacrificio*”, añadió “*el sentido ascético y militar de la vida*”, (Edición del Centenario, p. 349).
6. Poco tiempo después, el 7 de diciembre de 1933, en los “*Puntos Iniciales*”, apartado “*IX. La conducta*” concreta más aún: “*Los que lleguen a esta cruzada habrán de aprestar el espíritu para el servicio y el sacrificio. Habrán de considerar la vida como milicia: disciplina y peligro, abnegación y renuncia a toda vanidad, a la envidia, a la pereza y a la maledicencia*”, (Edición del Centenario, p. 382).
7. En Valladolid, el 4 de marzo de 1934, José Antonio se expresó con absoluta claridad: *Nuestra agrupación no es un partido: es una milicia*, (Edición del Centenario, pp. 513 y 514). Y ¿qué significa para José Antonio la palabra milicia? En primer lugar, lo explicó en su discurso en el Parlamento el 6 de noviembre de 1934: “*Es cierto; no hay más que dos maneras serias de vivir: la manera religiosa y la manera militar (o, si queréis, una sola, porque no hay religión que no sea una milicia ni milicia que no esté caldeada por un sentimiento religioso), y es la hora ya de que comprendamos que con ese sentido religioso y militar de la vida tiene que restaurarse España*”, (Edición del Centenario, pp. 745 y 746).
8. Por último, tenemos un precioso texto de José Antonio dedicado a explicar que entiende por milicia: se trata de su artículo “*Sentido heroico de la milicia*”, publicado en *Haz*, el 15 de julio de 1935, en el que dice: “*La milicia no es una expresión caprichosa y mimética. Ni un pueril “jugar a los soldados”. Ni una manifestación deportiva de alcance puramente gimnástico. La milicia es una exigencia, una necesidad ineludible de los hombres y de los pueblos que quieren salvarse, un dictado irresistible para quienes sienten que su Patria y la continuidad de su destino histórico piden en chorros desangrados de gritos, en oleadas de voces imperiales e imperiosas, su encuadramiento en una fuerza jerárquica y disciplinada, bajo el mando de un jefe, con la obediencia de una doctrina, en la acción de una sola táctica generosa y heroica. La milicia iza su banderín de enganche en todas las esquinas de la conciencia nacional. Para los que aún conservan su dignidad de hombres, de patriotas. Para los que en sus pulsos perciben todavía el latido de la sangre española y escuchan en el alma la voz de sus antepasados, enterrados en el patrio solar, y les resuena en el corazón el eco familiar de las glorias de los hombres de su nación y de su raza que claman por su perpetuidad. Es la Patria quien necesita de nuestro esfuerzo y de nuestros brazos; ella es quien nos manda uniformar, formar todos como uno, vestir las azules camisas de la Falange. La Patria es quien borda con mano de mujer —de madre, de novia— sobre el pecho, exactamente encima de la diana alborotada del corazón, ansioso de lucha y de sacrificio, el yugo y el haz, las flechas de nuestro emblema*”, (Edición del Centenario, p. 1067).

**ABC.00.03.08.11. “España volverá a buscar su gloria y su riqueza por las rutas del mar” (Punto5):**

1. El Punto 5 de la “*Norma Programática*” es tajante: “*5. España volverá a buscar su gloria y su riqueza por las rutas del mar. España ha de aspirar a ser una gran potencia marítima para el peligro y para el comercio. Exigimos para la Patria igual jerarquía en las flotas y en los rumbos del aire*”, (Edición del Centenario, p. 795).

2. El 12 de enero de 1936, Falange Española de las JONS publica su manifiesto electoral ante los comicios convocados para el 16 de febrero de 1936. En él, en el apartado dedicado a la Patria, hay un párrafo dedicado a las Fuerzas Armadas que dice así: “... exigimos que nuestro Ejército en nuestras Fuerzas Navales y Aéreas sean los que necesita la independencia de España y el puesto que le corresponde en el mundo”, (Edición del Centenario, p. 1312).
3. En Cáceres, el 19 de enero de 1936, José Antonio dice: “Queremos el orgullo recobrado de una patria descargada de chafarrinones zarzueleros: exacta, emprendedora, armoniosa, indivisible; unidad de destino superior a las pugnas entre los partidos, los individuos, las clases y las tierras distintas. La política internacional de España deberá regirse por su interés y su conveniencia, no por presión alguna exterior. Para eso, España tiene que ser fuerte; su Ejército y sus flotas marítima y aérea han de asegurarle en todo instante la independencia y la jerarquía. La educación ha de encaminarse a formar un espíritu nacional fuerte y unido y a implantar en el alma de las juventudes la alegría y el orgullo de la patria. Todo lo que sea invocación patrioterica sin este sentido, sin este contenido, será una música de charanga con la que unos cuantos privilegiados traten, en vano, de distraer al pueblo para que no se acuerde de su hambre”, (Edición del Centenario, p. 1317).